

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 30 de Diciembre de 2014.-

DECRETO N° 3124.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la Comuna de PARRAL, conduciendo vehículo municipal placa única FXVS-20, para realizar traslado de "INTEGRANTES DE LA AGRUPACION DE ADULTO MAYOR, "GRACIAS A LA VIDA", quienes viajaron a la Comuna de PARRAL y sus Alrededores. Saliendo a las 07:00 hrs. y regresando a las 23:00 hrs. día 02.12.2014.-

de Sr. Alcalde.-

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, cometido funcionario a don LUIS SEGURA PINCHEIRA, Auxiliar, Grado 14° EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

día 02/12/2014.

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

con cargo al Ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal a Contrata" e Ítem 215-22-08-007-000-000 Pasajes, Fletes y Bodegajes del presupuesto Municipal año 2014. -

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE



Vº Bº CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-